



En cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo por el que se dan a conocer las **Reglas de Operación del Programa de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, para el ejercicio 2020**; Anexo I. Lineamientos Técnicos Específicos para la operación de los Componentes de Vigilancia Epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias, Inspección de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; Campañas Fitozoosanitarias e Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera.

El Presidente del Consejo Directivo del **Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas A. C.**, como Organismo Auxiliar del SENASICA con clave de registro SENASICA/01-028/ 2013 con vigencia al 6 de marzo de 2021, en coordinación con la Delegación de la SADER en la Entidad y el Gobierno del Estado emite la presente:

CONVOCATORIA

A todos los interesados que aspiren a ocupar el puesto de **Auxiliar de Campo en la Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales** del Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas, A.C., para que participen en el concurso que se realizará bajo las siguientes bases:

Nombre Del Puesto	Auxiliar de Campo en la Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales		
Sueldo Bruto Mensual	11,000.00 (once mil pesos 00/100 m.n.) Sueldo Bruto Bajo la modalidad de Servicios Profesionales	Número de vacantes	1
Adscripción del Puesto	Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas, A.C.	SEDE	Cd. Victoria, Tamaulipas
Funciones Principales	I. Llevar a cabo las acciones técnico operativas de campo que le asigne el profesional de campo o el Coordinador de Proyecto, contempladas en los Programas de Trabajo; II. Elaborar y registrar los informes de las actividades llevadas a cabo en los proyectos e informar al Profesional y/o Coordinador de Proyecto; III. Ingresar en tiempo y forma la información técnica en los sistemas informáticos implementados por el SENASICA, la cual deberá ser veraz y congruente; IV. Impartir las pláticas a productores contemplados en los Programas de Trabajo, y V. Participar en eventos de capacitación organizados por el SENASICA y otras instituciones del sector, en la cual se deberá aprobar la evaluación correspondiente.		
Perfil	Escolaridad	Requisitos Generales	• Profesional o técnico en el área de competencia • Contar con experiencia demostrable de seis meses y • Manejo de Herramientas computacionales
		Requisitos Específicos	• Profesional o técnico en el área de competencia • Contar con experiencia demostrable de seis meses y • Manejo de Herramientas computacionales



	Además	• Presentar y aprobar el examen técnico respectivo • Saber conducir y contar con licencia de manejo vigente; • Disponibilidad para viajar; • Contar con disponibilidad de horario para cumplir con los compromisos relacionados con el área de trabajo; • No estar desempeñando otro cargo y/o funciones dentro del Gobierno Federal, Estatal o Municipal u otra institución Gubernamental y no Gubernamental, una vez que se notifique de su aceptación en la Instancia Ejecutora, que interfiera con el cumplimiento de sus funciones y horario establecido.
--	--------	--

BASES DE PARTICIPACION	
Documentación requerida	Los aspirantes deben presentar para su cotejo, en original legible o copia certificada y copia simple, los siguientes documentos, en el domicilio, fecha y hora establecidos en la presente convocatoria. • Título Profesional o técnico en el área de competencia (la copia deberá ser legible por ambos lados). • Cédula Profesional o cédula de Carrera Técnica (la copia deberá ser legible por ambos lados). • Curriculum Vitae actualizado • Constancias que acrediten la experiencia laboral mínima de 6 meses, mérito y formación profesional mencionadas en el Currículum vitae¹ • Presentar constancias en las áreas de conocimiento. • Acta de Nacimiento. • Clave Única de Registro de Población (CURP). • Cartilla Liberada (solo varones) • Identificación oficial vigente con fotografía. • Licencia de manejo vigente. • Solicitud de empleo con fotografía. • Dos cartas de recomendación no mayor a dos meses. • Carta de no antecedentes penales no mayor a tres meses. • Constancia de no inhabilitación por parte de la Secretaría de la Función Pública del Gobierno Federal no mayor a tres meses.
Registro de aspirantes	^{1*} La documentación soporte para comprobar la experiencia laboral, deberá contener: - Para el caso de constancias o cartas laborales, fecha de inicio y término del periodo laborado (dd/mm/aa), puesto, funciones desempeñadas o actividades generales; - O en su caso, podrá comprobar a través de recibos de nómina (primero y último pago); contrato y baja; recibos de honorarios; - Para el libre ejercicio, deberá comprobar con recibos de honorarios, declaraciones de impuestos ante el SAT. Los interesados en participar deberán presentar su solicitud con su documentación comprobatoria en original y copia para su cotejo, a partir de la publicación de la presente y hasta el 2 de noviembre de 2020 de las 9:00 a las 17:00 hrs en las oficinas administrativas Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas, ubicado en Calzada General Luis Caballero No. 925, Col. Tamatán, C.P. 87060, Ciudad Victoria, Tamaulipas.



	Se convocará a los candidatos que hayan cumplido satisfactoriamente con el perfil y los requisitos establecidos en tiempo y forma, a través del correo electrónico con el que solicitaron su registro como candidatos a más tardar el día 5 de noviembre 2020. Para mayores informes acerca de la presente convocatoria será con el Comité para el Fomento y Protección Pecuaría del Estado de Tamaulipas A.C, ubicado en Calzada General Luis Caballero Núm.- 38, Col. Tamatán, Cd. Victoria, Tamaulipas o el correo cfpptac01@gmail.com y ggcfpptam@gmail.com o al teléfono 834 30 60096 y 834 31 270 69.													
Sede del Examen	Oficinas administrativas del Comité para el Fomento y Protección Pecuaría del Estado de Tamaulipas, ubicadas en Calzada General Luis Caballero No. 38, Col. Tamatán, C.P. 87060, Ciudad Victoria, Tamaulipas. El Coordinador de la Campaña será el encargado de la aplicación de la evaluación técnica.													
Proceso calendario y del concurso	Etapa		Fecha o plazo											
	Publicación de la Convocatoria		Miércoles 22 de octubre de 2020											
	Inscripción de los aspirantes y entrega de expediente curricular (a partir de la publicación de la Convocatoria)		Miércoles 22 al 2 de noviembre de 2020 de 9:00 a las 17:00 horas											
	Publicación de la lista de aspirantes que cumplieron con los requisitos curriculares y obtuvieron el derecho a la presentación del examen para la evaluación técnica		Viernes 5 de noviembre de 2020											
	Presentación del examen de conocimientos		Lunes 9 de noviembre de 11:00 a 14:00 horas											
	Notificación de los resultados de las evaluaciones y aspirantes que obtuvieron el derecho a la entrevista		Miércoles 10 de noviembre de 2020											
	Entrevista		Lunes 12 de noviembre de 2020											
	Notificación del nombre del candidato ganador		Miércoles 13 noviembre de 2020											
	Inicio de labores del candidato ganador		Lunes 16 de noviembre de 2020											
Temario	- Ley Federal de Sanidad Animal y su Reglamento http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LFSA_160218.pdf http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/regley/Reg_LFSA.pdf - Norma Oficial Mexicana NOM-041-ZOO-1995, Campaña Nacional contra la Brucelosis en los Animales.													
Porcentajes para la determinación del candidato electo	<table><tr><th>Puesto</th><th>Evaluación Técnica</th><th>Formación Profesional.</th><th>Experiencia Profesional.</th><th>Entrevista</th></tr><tr><td>Profesional de Proyecto</td><td>55%</td><td>10%</td><td>15%</td><td>20%</td></tr></table> La calificación mínima aprobatoria de la evaluación técnica será de 8 en base a 10, de no ser así el aspirante quedará descartado del proceso. La puntuación mínima global para ser considerado ganador del concurso será de 80 en base a 100.				Puesto	Evaluación Técnica	Formación Profesional.	Experiencia Profesional.	Entrevista	Profesional de Proyecto	55%	10%	15%	20%
Puesto	Evaluación Técnica	Formación Profesional.	Experiencia Profesional.	Entrevista										
Profesional de Proyecto	55%	10%	15%	20%										



	El ganador del concurso será el candidato que obtenga la calificación más alta y en caso de empate, la Unidad Responsable contará con voto de calidad.
Declaración de concurso desierto	El concurso podrá declararse desierto en los siguientes casos: • No se registran aspirantes a la presente convocatoria. • No hay aspirantes que superen la etapa documental. • No se presentan los aspirantes seleccionados al examen de conocimientos y/o a la entrevista. • No hay aspirantes que obtengan el puntaje mínimo de calificación en el examen de conocimientos. En caso de declararse desierto el concurso, se procederá a emitir una nueva convocatoria.

LUGAR Y FECHA

22 de octubre del 2020

El Presidente del Consejo Directivo

Comité para el Fomento y Protección Pecuaria del Estado de Tamaulipas, A.C.

Presidente del OASA

Arq. Julio Cesar Gutiérrez Chapa